



100.02.01

ACUERDO MUNICIPAL

Nro. 001

(MARZO 10 DE 2014)



ACUERDO No 001

(MARZO 10 DE 2014)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS".

Recibido en la Secretaria del Interior de la Alcaldía Municipal de San Gil, el día (10) de Marzo de dos mil Catorce (2014), y pasa al Despacho del señor Alcalde Municipal, para sanción.

El secretario del Interior,

JAIME CHACÓN GÓMEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDIA DE SAN GIL

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

CERTIFICA:

Que el anterior ACUERDO No.001 Marzo 10 de 2014, expedido por el Honorable Concejo Municipal, fue sancionado el Trece (13) de Marzo de dos mil catorce (2014),

ALVARO JOSUE AGÓN MARTÍNEZ

Alcalde Municipal.





100.02.01

ACUERDO MUNICIPAL

Nro. 001

(MARZO 10 DE 2014)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y especialmente las establecidas en el artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, el Decreto Ley 111 de 1996 y

CONSIDERANDO

- **a.** Que por medio del Convenio Interadministrativo No.00005055/2013, firmado entre el Departamento de Santander-Secretaria del Interior y por otra parte el Municipio de San Gil, donde el Departamento aporta recursos por valor de \$50.000.000 para la ejecución del proyecto "Apoyo a la Empleabilidad y Fortalecimiento Empresarial de Familias Victimas del Conflicto Armado en zonas rurales y urbanas del Departamento de Santander.
- b. Que por medio del Convenio Interadministrativo No.2000/2013, firmado entre el Instituto Nacional de Vías y por otra parte el Municipio de San Gil, donde INVIAS aporta la suma de quinientos cuarenta millones de pesos para la ejecución del proyecto Mejoramiento, Mantenimiento y Conservación de la Vía San Gil-Mogotes hasta la Escuela Buenos Aires en el Municipio de San Gil.
- c. Que por medio del Convenio Interadministrativo No.2084/2013, firmado entre el Instituto Nacional de Vías y por otra parte el Municipio de San Gil, donde INVIAS aporta la suma de quinientos cuarenta millones de pesos para la ejecución del proyecto Mejoramiento, Mantenimiento y Conservación de la Vía Cabrera a la vía Barichara Veredas Guarigua Bajo-Guarigua Alto-La Flora en el Municipio de San Gil.
- d. Que por medio del Convenio Interadministrativo No.2726/2013, firmado entre el Instituto Nacional de Vías y por otra parte el Municipio de San Gil, donde INVIAS aporta la suma de Novecientos millones de pesos para la ejecución del proyecto Mejoramiento, Mantenimiento y Conservación de las Vías San Gil-Cañaveral, San Gil-El Volador y San Gil-El Tabor en el Municipio de San Gil.
- e. Que por medio del Convenio Interadministrativo No.2213/2013, firmado entre el Instituto Nacional de Vías y por otra parte el Municipio de San Gil, donde INVIAS aporta la suma de Doscientos setenta millones de pesos para la ejecución del proyecto Mejoramiento, Mantenimiento y Conservación de la Vía Mogotes-Cañaveral Alto en el Municipio de San Gil.





100.02.01

ACUERDO MUNICIPAL

Nro. 001

(MARZO 10 DE 2014)

f. Que por lo expuesto anteriormente se Adiciona el Presupuesto de Rentas y Gastos de la presente vigencia fiscal en la suma de DOS MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.300.000.000.00) Mcte. para ser ejecutados en proyectos de Inversión de acuerdo a su destinación en cada uno de los Convenios anteriormente descritos.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Adiciónase al Presupuesto de Ingresos para la Vigencia Fiscal de 2014, en la suma de Dos mil trescientos millones de pesos (\$2.300.000.000.00) Mcte

	Г	<u> </u>	I	1	1		
1	INGRESOS MUNICIPALES						2.300.000.000,00
1.02	RECURSOS DE CAPITAL					2.300.000.000	
1.02.01	RECURSOS DE						
•	COFINANCIACION				50.000.000,00		
1.02.01	_						
.02.	DEL DEPARTAMENTO						
1.02.01 .02.01.	GRUPOS VULNERABLES			50.000.000,00			
1.02.01	GROPOS VOLNERABLES			50.000.000,00			
.02.01	Atencion General a las						
01.	Victimas en Conflicto		50.000.000,00				
	Apoyar la Empleabilidad y		,				
	Fortalecimiento Empresarial						
	de las familias Victimas del						
	Conflicto Armado en zonas						
	rurales y urbanas del						
1.02.01	Departamento de Santander,						
.02.01.	Convenio Interadministrativo	50,000,000,00					
01.01. 1.02.05	No. 5055	50.000.000,00					
1.02.05	RECURSOS DE BALANCE				2.250.000.000,00		
1.02.05	RECORSOS DE BALANCE				2.230.000.000,00		
.01.	SUPERAVIT FISCAL						
1.02.05	SUPERAVIT FISCAL DE LA						
.01.01.	VIGENCIA ANTERIOR						
1.02.05							
.01.01.	Recursos de Forzosa Inversion						
01.	(con Destinacion Especifica)						
1.02.05	Otros Recursos de Forzosa						
.01.01.	Inversion Diferentes al SGP						
01.01. 1.02.04	(con Destinacion Especifica)						
.01.01.	Recursos de Balance-						
01.01.0	Inversion, con destinacion						
1.	Especifica.			2.250.000.000,00			
	Mejoramiento,						
1.02.04	mantenimiento y conservacion						
.01.01.	de la via San Gil-Mogotes						
01.01.0	hasta la escuela Buenos Aires						
1.07.	en el Municipio de San Gil,	540.000.000,00					





100.02.01

ACUERDO MUNICIPAL

Nro. 001

(MARZO 10 DE 2014)

	convenio interadministrativo No.2000				
	Mejoramiento,				
	mantenimiento y				
	conservacion de la via Cabrera				
	a la vía Barichara veredas				
1.02.04	Guariguia Bajo, Guarigua alto,				
.01.01.	la Flora en el Municipio de San				
01.01.0	Gil, Convenio				
1.08.	Interadministrativo No. 2084.	540.000.000,00			
	Mejoramiento,				
	Mantenimiento y				
	Conservación de las vias San				
	Gil Cañaveral , San Gil el				
1.02.04	Volador, y San Gil- El Tabor en				
.01.01.	el Municipio de San Gil,				
01.01.0	Convenio Interadministrativo				
1.09.	No. 2726.	900.000.000,00			
	Mejoramiento,				
	mantenimiento y conservacion				
	de la via A Mogotes -				
1.02.04	Cañaveral Alto en el				
.01.01.	Municipio de San Gil, convenio				
01.01.0	interadministrativo				
1.10.	No.2213/2013	270.000.000,00			

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónase al Presupuesto de Gastos para la Vigencia Fiscal de 2014, en la suma de Dos mil trescientos millones de pesos (\$2.300.000.000.00) Mcte

2.	GASTOS			2.300.000.000,00
2.03.	GASTOS DE INVERSION		2.300.000.000,00	
2.03.10.	RECURSOS DE COFINANCIACION	2.300.000.000,00		

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y posterior publicación.

Dado en San Gil, el	
(ORIGINAL FIRMADO)	(ORIGINAL FIRMADO)
JUAN ANTONIO SILVA VARGAS Presidente H. Concejo Municipal	ANGELA MARIA CEDIEL LOPEZ Secretaria Concejo Municipal

concejo@sangil.gov.co Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander Teléfono: 7245077





100.02.01

ACUERDO MUNICIPAL

Nro. 001

(MARZO 10 DE 2014)

LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

CERTIFICAN

	SILVA VARGAS oncejo Municipal		ANGELA MARIA Secretaria Cond	
(ORIGINAL FIRM	MADO)		(ORIGINAL FIRM	ADO)
Presidente,			Secretaria,	
Expedida en Sc	an Gil, a los DIEZ (10) días del mes	de Marzo de 20	14
1994.				
aprobado en o	dos sesiones de c	onformidad co	on el Articulo 73	3 de la Ley 136 de
Que el Acue	rdo Nro	_ de		fue debatido y

concejo@sangil.gov.co Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander Teléfono: 7245077